

Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 30 NOV 2017

VISTO:

La Nota N° 0007428/2017, por el cual el Sr. Vicedecano solicita se proceda a realizar la compra de un Plotter de corte para esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Plotter de corte es requerido por la Coordinación de Comunicación de la Facultad y será utilizado para las necesidades de las diferentes Áreas, Departamentos y Secretarías de la FAUD;

Que, el presente procedimiento se llevó a cabo dentro del marco de los Decretos PEN N° 1023/01 y N° 1030/16 y Ordenanza HCS N° 05/13 y modificatoria Res. Rectoral N° 1218/16,

Que, se solicitó cotización a las firmas La Casa del Arte Gráfico S.A., Casa Vargas, Diacopi SRL y Arte Color Visual, determinando el Sr. Vicedecano, en base a las características del equipo, adjudicar la Compra a la firma La Casa del Arte Gráfico S.A.;

Que, la presente compra será solventada con fondos provenientes del Programa PROFOIN;

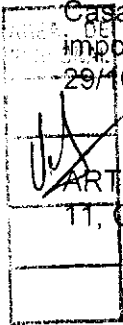
Por todo ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Adjudicar por Compra Menor, en un todo de acuerdo a lo estipulado por la Ordenanza HCS N° 05/13 y Modificatoria Res. Rectoral 1218/16, dentro del marco reglamentario de los Decretos PEN N° 1023/01 y N° 1030/16, a la firma La Casa del Arte Gráfico S.A., la adquisición de un Plotter de Corte 60 cm MIMAKI por un importe de \$36.694,29 (Pesos treinta y seis mil seiscientos noventa y cuatro con 29/100).

ARTICULO N° 2: Imputar la presente erogación al Crédito de la Partida de la Fuente 11, Contribución Gobierno Nacional, Programa PROFOIN.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO





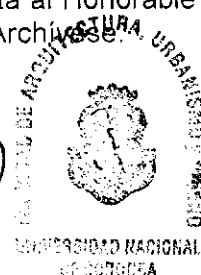
Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

ARTICULO N° 3: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al
Registro de Resoluciones y Archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO



ARG. ARTURO MARISTANY
Secretario Académico
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



ARG. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1610-17